

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, quince (15) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2022-00224.

Obre en autos y se pone en conocimiento de la parte demandante los informes rendidos por el parqueadero CALIPARKING MULTISER S.A.S., con corte al 31 de enero del año en curso.

De otro lado, por secretaría requiérase a la parte demandante por el medio más expedito para que se sirva informar al Despacho si el vehículo de placas DEU-897 objeto del presente asunto le fue entregado por el parqueadero Caliparking Multiser S.A.S., conforme se ordenó en auto de fecha 18 de mayo de 2023.

Notifíquese y cúmplase,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 17 de 16 de febrero de 2024.

Código de verificación: **7fe65b3c5de2b746c053e09445395555ed1e2f2235cb3058ef8d3073f2007e06**

Documento generado en 15/02/2024 12:47:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>